

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 005/19, el Director de la Escuela de Sistemas e Informática, hace entrega de un (1) Router Cisco 2811 Nro. de Serie (01) 07898362231391, el que fue adquirido mediante gestiones realizadas ente la empresa Compañía General de Combustibles S.R.L. y será utilizado como elemento didáctico en la cátedra "Laboratorio de Redes" de la Licenciatura en Sistemas;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la mencionada donación y remitir dicho material a la Escuela de Sistemas e Informática;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de un (1) Router Cisco 2811 Nro. de Serie (01) 07898362231391, el que fue adquirido mediante gestiones realizadas ente la empresa Compañía General de Combustibles S.R.L. y será utilizado como elemento didáctico en la cátedra "Laboratorio de Redes" de la Licenciatura en Sistemas.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretaría de Administración, Dirección de la Escuela de Sistemas e Informática, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

152/19